

19/01/2015

Tarapacá: Comenzó juicio oral contra empresaria dominicana acusada de tráfico de migrantes

Con los alegatos de apertura comenzó hoy el juicio oral contra una ciudadana dominicana y otros dos sujetos chilenos que están siendo acusados por la Fiscalía como autores del delito de tráfico de migrantes, y por el cual arriesgan penas entre 7 y 10 años de presidio.



De acuerdo a la acusación fiscal, una investigación realizada por la Fiscalía de Iquique y la Brigada de Trata de Personas de la Policía de Investigaciones de Chile permitió descubrir que un grupo de

personas, con nexos en República Dominicana, Bolivia y Chile, se dedicaba al ingreso clandestino de extranjeros al país a cambio de distintas sumas de dinero.

La empresaria C.J.C.M., junto a su pareja que mantiene una orden de detención vigente, eran los que realizaban el primer contacto con los migrantes dominicanos en su país a través de la agencia de viajes Sky Travel. A cambio de US\$2.000, les ofrecían llevarlos hasta Iquique pasando por Bolivia, donde eran recibidos por un ciudadano boliviano quien, tras cobrar entre US\$200 y US\$400, los pasaba a territorio nacional. Aquí, sujetos chilenos –incluidos los acusados A.R.C.M. Y C.A.C.M. que están en el juicio- los llevaban ocultos en camiones cisterna hasta Iquique exigiendo nuevos pagos.

En la investigación se determinó que el ingreso al país lo realizaban por pasos no habilitados ubicados en la cercanía del control fronterizo de Colchane, a 4 mil metros de altura, muchas veces de noche y soportando temperaturas extremas, debiendo incluso pasar la frontera caminando antes de ser subidos a otros vehículos. Se estima que a lo menos, el grupo ingresó al país 83 extranjeros, principalmente dominicanos y colombianos.

Para llevar a juicio a la acusada dominicana, la Fiscalía debió solicitar su extradición, la que se concretó en septiembre del año pasado. En este mismo caso, ya fueron condenados un ciudadano boliviano a 4 años de presidio y 3 ciudadanos chilenos que se dedicaban al traslado de los extranjeros desde la frontera hasta Iquique, quienes recibieron penas entre 541 días y 3 años de presidio.

El juicio oral continúa mañana con los testimonios de los extranjeros afectados y está planificado que dure unas cuatro semanas.